

DOCUMENTO DE REFLEXIÓN:
*EN DEFENSA DE LA AGRICULTURA
ECOLÓGICA*

ANDALUCÍA, MARZO DE 2005

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
Alimentación	3
Medio Ambiente	3
Economía - Sociedad Rural	6
PLANTEAMIENTOS	7
SITUACIÓN ACTUAL DE LA A.E.	10
Contaminación ambiental	10
Transgénicos	11
Ley de Semillas	12
Certificación	12
Seguros Agrarios	13
Ayudas a la Agricultura Ecológica	14
Investigación y Formación	16
Desarrollo del Tejido Empresarial	17
Mercado Interno	17
CONCLUSIÓN	18

La Asociación CAAE, ante la situación actual en la que se encuentra el sector de la Producción Ecológica y tras una profunda reflexión sobre los problemas que nos afectan en la actualidad y sobre las propuestas de futuro que se puedan plantear al sector, lanza este documento para que sirva de base de reflexión y de debate para la generación de propuestas y compromisos de desarrollo de la Agricultura Ecológica.

1. INTRODUCCIÓN

La Agricultura Ecológica ha dejado de ser la actividad de unos pocos visionarios para convertirse en un sector de gran importancia en el marco de la producción agroalimentaria nacional. El número de hectáreas dedicadas a este tipo de producción supera las 700.000 y ocupa a más de 17.500 operadores, entre productores y elaboradores. El valor de la producción comercializada ha experimentado unos crecimientos medios en los últimos 3 años de casi 40 millones de euros anuales, situándose en el pasado año 2004 en 250 millones de euros.

A pesar de estas buenas cifras hay que destacar que la importancia de la Agricultura Ecológica supera el marco de la producción agraria como actividad económica y reporta beneficios sociales a un nivel más amplio, el cual no se encuentra adecuadamente cuantificado. Los sistemas agrarios actuales presentan un grado de insostenibilidad alarmante y no podrán seguir dando respuesta a las demandas de la población por mucho tiempo, precisamente porque han agotado y destruido las fuentes que sustentan su propia actividad. La Agricultura Ecológica como sistema agrario sostenible ha dejado de ser una opción para convertirse en una necesidad social.

La sociedad actual se enfrenta a una serie de problemas que necesitan una respuesta urgente y duradera. Dichos problemas han surgido como fruto del agotamiento de los recursos, dada la concepción errónea de los sistemas productivistas del siglo pasado y como consecuencia de la evolución de la propia sociedad al adquirir unas cotas de desarrollo cada vez mayores en las que las necesidades han cambiado.

La inseguridad alimentaria, la contaminación de los recursos hídricos, la destrucción de entornos naturales, el despoblamiento de las áreas rurales son parte de los problemas a los que se debe dar una respuesta inmediata y efectiva. Dicha respuesta no debe ser una solución temporal, sino que debe conducirnos a soluciones duraderas que impidan la repetición de estos mismos problemas. La Agricultura Ecológica es una respuesta necesaria y efectiva.

ALIMENTACIÓN

Los escándalos alimentarios que han ocurrido en Europa (vacas locas, dioxinas en los pollos, presencia de pesticidas en verduras, etc.) en los últimos años han sensibilizado a la opinión pública acerca de la necesidad de garantizar una alimentación segura. La preocupación por la salud es una característica de las sociedades desarrolladas y esta preocupación se ha visto acrecentada con los problemas de seguridad alimentaria citados.

La sociedad demanda alimentos sanos, seguros y de calidad. Esta demanda no está siendo adecuadamente contestada al nivel que fuera deseable por el sector agroalimentario. Si bien se han incrementado los controles y se ha creado una normativa encaminada a minimizar riesgos, existe una inseguridad latente que puede generar problemas mediante episodios periódicos de escándalos alimentarios. Dicha inseguridad latente no proviene exclusivamente de fallos en los sistemas de control, proviene del empleo en la producción de sustancias que, al no tener un efecto inmediato y dado su carácter acumulativo, mostrarán sus perversos efectos a medio y largo plazo.

La Agricultura Ecológica es hoy por hoy, el único sistema de producción agraria capaz de dar respuesta a este problema. Los alimentos ecológicos son alimentos de calidad, seguridad y salubridad demostrada y responden por lo tanto a una demanda social que debe ser atendida de forma prioritaria puesto que concierne a la salud de los consumidores.

MEDIO AMBIENTE

Junto con la alimentación, otra de las grandes inquietudes sociales de nuestro tiempo es el respeto por el medio ambiente. Estamos empezando a sufrir los efectos perniciosos de un modelo de desarrollo que ha olvidado conservar los recursos de los

que se proveía. El Cambio Climático, del que estamos sufriendo sus primeros efectos, es algo que nos afecta a todos, en el control de este fenómeno nos va la supervivencia en este planeta. El compromiso de la Administración Central y Autónoma para luchar contra el Calentamiento Global mediante la suscripción del Protocolo de Kyoto y la adopción de las medidas propugnadas por éste, no debe quedarse en la mera firma del mismo, sino que dicho compromiso debe impregnar a todos los estamentos sociales con la actitud necesaria para su cumplimiento. La Agricultura Ecológica cumple con las premisas que deben guiarnos para frenar el Cambio Climático y una muestra de ello es la aportación que Canadá hizo al Protocolo de Kyoto. Este país puso las 450000 hectáreas que tiene en cultivo ecológico como recurso para la lucha contra el calentamiento global. Sin embargo, en España, no se hace referencia alguna a la producción ecológica en las medidas planteadas por el Ministerio de Medio Ambiente como órgano de coordinación de las actividades realizadas en España con referencia al cumplimiento del Protocolo. Con esta perspectiva, nuestro país tendrá complicaciones para lograr su cumplimiento, la agricultura ecológica supone un ahorro energético y una mejora de la eficiencia energética que no tiene ningún otro sistema.

A la situación actual nos ha llevado el uso indiscriminado de los recursos como el suelo y el agua. En el caso del suelo, se han generado problemas de agotamiento por falta de un manejo adecuado del mismo mediante rotaciones o aportaciones de materia orgánica. Este agotamiento ha conducido a incrementar cada vez más los aportes de abonos químicos contaminando de esta manera acuíferos y embalses. No se está dando una previsión catastrofista si no que se está constatando la realidad, existen embalses de los que el agua no es apta para el consumo por la elevada concentración de nitratos que estos presentan.

La contaminación de los recursos hídricos no sólo se produce por abonos, el empleo de herbicidas y pesticidas está causando estos mismos efectos, los cuales en ocasiones son detectados a grandes distancias del lugar donde se ha producido la contaminación.

La fauna de nuestros campos se ha resentido igualmente por el abuso de herbicidas y pesticidas en la agricultura, los cazadores de nuestros pueblos son conscientes de esto, la fauna cinegética, como parte de la cadena trófica existente en nuestros campos, ha disminuido alarmantemente.

La Agricultura Ecológica no emplea productos químicos de síntesis, su práctica se basa en la optimización de los recursos propios del medio agrícola mediante rotaciones de cultivo, integración con ganadería o el aprovechamiento de los subproductos agrarios. Este sistema hace posible la coexistencia de una agricultura eficiente con la conservación del medio donde se asienta y de los recursos que utiliza.

La conservación de los paisajes y del entorno que nos rodea se ha convertido en otro grave problema. La sociedad urbana actual ha comenzado a demandar un medio natural saludable en el que se satisfacen nuevas necesidades como el ocio y el tiempo libre (valores en alza en la actualidad). El turismo rural como actividad económica, ha experimentado en los últimos años un crecimiento notable, este se ha desarrollado en entornos que conservan valores paisajísticos y naturales en un estado aceptable. Muchos de esos entornos se han mantenido intactos gracias a la práctica de una agricultura respetuosa con el medio, sabedora que este mismo medio, le surte de recursos y es el lugar donde han de asentarse las generaciones futuras. La Agricultura Ecológica apuesta por la conservación de los valores naturales y paisajísticos del entorno rural que sirven a la sociedad actual a satisfacer sus necesidades de desenvolvimiento en su tiempo libre.

La gestión de los recursos hídricos es otro aspecto donde la Agricultura Ecológica aporta mucho a la consecución de objetivos planteadas en la nueva cultura del agua. En esta se fomenta el ahorro de agua, ahorro que en los sistemas ecológicos llegan en muchos casos a ser de un 50 % frente al gasto de sistemas químicos.

La erosión hídrica está provocando un fuerte problema medioambiental, los sistemas de manejo actuales dejan el suelo expuesto a los agentes atmosféricos y sin protección alguna. La pérdida de suelos está reduciendo la capacidad de producir de numerosas explotaciones. El manejo del suelo que se realiza en Agricultura Ecológica, conserva el suelo mediante la realización de labores que evitan la formación de escorrentías y además busca enriquecimiento de este mediante la aportación de materia orgánica al mismo, creándose así un suelo fuerte y estructurado, el cual será más resistente a los procesos erosivos.

ECONOMÍA – SOCIEDAD RURAL

No podemos olvidar que el medio rural es la fuente del desarrollo de la sociedad actual. Los habitantes del medio rural son los depositarios de unos recursos sin los que la sociedad en el sentido más amplio, carece de futuro.

El despoblamiento de las zonas rurales es una grave amenaza para nuestra economía, la fijación de población en el medio rural con condiciones adecuadas de desarrollo y actividad ha de ser una de las directrices de la Administraciones Públicas. El enfoque que dicha política ha de tener exige una amplitud de miras que contemple todos los aspectos y necesidades de la población del medio rural. Uno de los aspectos básicos de esta política es la de garantizar la renta agraria, asegurando ésta, se fijará población al territorio. La Agricultura Ecológica es una actividad con capacidad de generar renta agraria en zonas que no se enmarcan en el sistema de producción intensiva, y es en estas zonas donde se dan los problemas más graves de despoblamiento. Este importante aspecto de la agricultura ecológica debe ser reconocido por su indudable contribución a la resolución de un problema que puede originar la pérdida de la actividad económica de la zona y en definitiva, de la vida, en numerosos pueblos de nuestro medio rural.

La población rural es depositaria de valores de identidad cultural tradicional. Valores que en la actualidad tienden a difuminarse, y que pueden conservar en el medio rural toda su plenitud y variedad. La identidad cultural, ha de conservarse y difundirse, pero para ello necesitamos de un medio rural que genere actividades conservadoras de estos valores. No podemos permitirnos el lujo de perder un gran patrimonio cultural basado en los conocimientos y costumbres de la población rural. El patrimonio cultural no sólo son monumentos, edificios y demás obras de arte, este se compone también de las tradiciones y costumbres, de los usos agrarios tradicionales y en general de una sabiduría popular que no debemos perder. La Agricultura Ecológica como método de producción agraria no se ancla al pasado, integra los conocimientos tradicionales de nuestro agro con las más modernas técnicas y tecnologías, aunando así progreso y tradición en aras de conseguir productos de calidad y seguros. En Agricultura Ecológica se están realizando enormes esfuerzos por conservar el patrimonio genético agrícola andaluz mediante el cultivo de variedades autóctonas que, antes que envidiar, tienen mucho que enseñar a las variedades comerciales que copan nuestros mercados en la actualidad.

2. PLANTEAMIENTOS

La Agricultura Ecológica responde a los retos que la sociedad actual plantea, lejos de filosofías utópicas alejadas de la realidad, se dan respuestas viables y soluciones de futuro. Esta ha dejado de ser una opción para convertirse en una necesidad.

Los beneficios sociales incuestionables que el sector genera se han puesto de relieve anteriormente. El sector de la Producción Ecológica se ha desarrollado a base de esfuerzo y con la convicción de que el trabajo que estaban haciendo no sólo era posible sino que además es necesario. En el sector ecológico encontramos un ejemplo de responsabilidad empresarial en la que los productores han asumido su papel pero en el que se ha echado en falta un apoyo firme de las administraciones. El sector ha crecido en estos años inducido por la tendencia de los mercados pero no se ha visto acompañado en este crecimiento, el cual podría haber sido mayor de haberse ejecutado las políticas de apoyo que se articularon para el sector.

Como ejemplo de lo que se reclama sirva el ejemplo andaluz donde la aprobación de las ayudas a la producción ecológica en el año 1996 supusieron un revulsivo para el sector, pero se necesitaban políticas de apoyo que pusiesen soluciones a problemas estructurales que requerían de otro tipo de intervención. La aprobación del Plan Andaluz de la Agricultura Ecológica supone la articulación de esas políticas que demandaba el sector. No obstante, lo que se esperaba como un impulso definitivo no tuvo los efectos deseados. Por último la creación de la Dirección General de Agricultura Ecológica en el seno de la Consejería de Agricultura y Pesca vino a renovar las esperanzas que el sector nunca había perdido, pero a pesar de todos estos logros, no se percibe en el sector una implicación firme y sin equívocos en la ejecución del Plan Andaluz de la Agricultura Ecológica tal y como se proyectó.

A nivel estatal, el Plan Estratégico para la Producción Ecológica en España ha incurrido en errores parecidos, dicho Plan era una muestra de buena voluntad para el desarrollo del sector, no obstante este nació sin haber contado con el propio sector y además adolece de una concreción en las medidas a tomar las cuales nos parecen escasas.

En todos estos sinsabores ha sido el propio sector el que siempre ha optado por huir hacia delante, por redoblar sus esfuerzos y seguir creciendo a base de tesón y en solitario.

Debemos reflexionar sobre el modelo agrícola que estamos sosteniendo, no se valoran suficientemente los costes indirectos de algunos modelos de cultivo que estamos apoyando. Ciertos sistemas productivos de dudosa sostenibilidad ambiental y económica están generando una contaminación acumulativa que en un futuro nos generará graves problemas. Estos costes, en la actualidad no son perceptibles y pueden superar a los costes directos actuales. En un futuro pasarán factura al tener que acometer el desmantelamiento de dichos sistemas y rectificar los problemas que estos han acumulado.

En diciembre de 2002, las autoridades de la Junta de Andalucía presentaban el Plan Andaluz de la Agricultura Ecológica y expresaban su compromiso de que, a la finalización del Plan, en el año 2006, la superficie dedicada a la Agricultura Ecológica en Andalucía ocupase más del 7% de la superficie agraria andaluza superando las 400.000 hectáreas. La consecución de estos objetivos requiere de decisiones valientes, por otra parte, dichas magnitudes han de tener solidez, debemos huir de modelos de estadísticas huecas y buscar un sector fuerte, estructurado y profesional.

Las Administraciones Públicas son depositarias de la voluntad popular de sus administrados, no parece razonable desatender las demandas de los ciudadanos y retirar el apoyo a las actividades que están respondiendo a las necesidades de los ciudadanos andaluces, españoles y europeos. No entendemos políticas contrapuestas entre la Administración Autonómica y Estatal con la Unión Europea. Nuestra integración en la misma responde a una voluntad de unir criterios en un marco de convivencia común como es Europa, las políticas marcadas por la Unión Europea deben contar con su adecuada trasposición a nivel estatal y a nivel autonómico. El Parlamento Europeo, como órgano de la expresión popular de los ciudadanos europeos se ha expresado en consonancia con las demandas generales de la población y reclama un incremento en los esfuerzos de los ejecutivos europeos en el fomento de la Agricultura Ecológica mediante la aprobación el pasado 10 de marzo de 2005 por 527 votos a favor, 8 en contra y 7 abstenciones de una solicitud de más apoyo financiero a otras medidas con en fin de fomentar la Agricultura Ecológica.

El sector ecológico no ha parado de crecer en cantidad y en calidad desde sus comienzos. Tras este duro y largo camino recorrido, nos encontramos con un sector que no ha agotado su crecimiento, dinámico y con una profesionalización creciente. Pero también se dan en este sector numerosos problemas que amenazan su desarrollo.

Estamos en un momento decisivo, en el que debemos analizar la trayectoria seguida hasta llegar al momento presente y decidir que futuro queremos para la Agricultura Ecológica. Las bases están sentadas y con una apuesta firme los resultados que se obtengan pueden ser muy importantes.

El sector de la Producción Ecológica cree en el trabajo que desarrolla y está convencido de que esta actividad debe potenciarse, la sociedad demanda alimentos de calidad, saludables y respetuosos con el Medio Ambiente. Las Administraciones no pueden obviar las demandas de sus administrados, han de tomar nota de estas y obrar en consecuencia.

El sector de la Producción Ecológica cree necesario un **RECONOCIMIENTO PÚBLICO** a la labor que el sector ecológico ha ejercido, aportando a la sociedad una serie de beneficios que no se han valorado en su justa medida. Dicho reconocimiento ha de traducirse en un **COMPROMISO POLÍTICO FIRME Y DECIDIDO**. La Administración como órgano de ejecución de la voluntad popular ha de asumir su papel sin ambigüedades y sin complejos. Si es incuestionable la conveniencia de la Agricultura Ecológica para nuestra sociedad, ¿por qué no se fomenta de manera adecuada?. La Agricultura Ecológica ha pedido muy poco y en contraposición, ha dado mucho.

La materialización del compromiso político solicitado debe conducirnos a resolver una serie de problemas que inquietan al sector y a formular nuevas políticas que con mayor amplitud de miras, consigan potenciar la Agricultura Ecológica de una manera definitiva.

El sector ecológico sufre problemas que lo sitúan en situación de desventaja frente a otros sectores o incluso frente a los productores ecológicos de otros países de la Unión Europea.

3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Algunos de estos problemas son graves atentados medioambientales y sin embargo siguen afectándonos (no sólo a los productores). Este es el caso del Endosulfán, sustancia que estando considerado en la Unión Europea como altamente tóxica, continua permitiéndose su uso en nuestros campos, especialmente en el cultivo del algodón. Dicho problema afecta a productores que se encuentran a largas distancias de los focos de contaminación por lo que nuestra indefensión es notoria al sufrir una contaminación ambiental de la que somos ajenos por completo. El Endosulfán en Agricultura Ecológica además de ser un problema ambiental incuestionable, supone un grave perjuicio económico para los productores a los cuales han de gastar mucho dinero en analíticas para la detección del mismo y sufren la descalificación de su producto como ecológico impidiéndoles comercializar sus productos a pesar de haberse producido con métodos de producción ecológica. Lo más alarmante es que dichos perjuicios son causados por agentes externos y ante los que el productor ecológico se encuentra indefenso, al incumplirse la premisa de QUIEN CONTAMINA PAGA.

Los tratamientos aéreos como medida de lucha contra las plagas carecen desde el punto de vista de la sostenibilidad de cualquier justificación válida. Es un sistema que no tiene selectividad alguna, lo cual incumple un precepto básico de la lucha integrada, por otra parte su efectividad es dudosa ya que se ha comprobado que un manejo adecuado del olivar es un factor de más importancia a la hora de obtener un aceite de calidad que la lucha contra la mosca. Se han obtenido aceites de primerísima calidad con un grado considerable de picada de mosca, en los cuales se había realizado un manejo adecuado del olivar y se habían recogido los frutos en las fechas óptimas. Por último, resaltar que además de todos estos argumentos, nos encontramos con los problemas de contaminación que se originan a parcelas de cultivo ecológico e incluso núcleos rurales. Los productores ecológicos hemos de responsabilizarnos de avisar a los responsables de los tratamientos y señalar las explotaciones ante los vuelos. En el acervo cultural del campo, existen reglas no escritas, pero perfectamente válidas como la que asevera que el que tiene el ganado,

que es él que puede causar el daño en las siembras, ha de responsabilizarse de que el ganado no cause daños. Es imprescindible la paralización de dicho sistema de tratamiento por el grave daño ambiental que provoca en el medio en general y en las parcelas de producción ecológica en particular.

TRANSGÉNICOS

La utilización de Organismos Genéticamente Modificados supone un grave problema para la producción ecológica debido a los casos de contaminación cruzada que se producen. El gobierno de la Nación, estudia la aprobación de un Real Decreto sobre coexistencia de cultivos el cual no garantiza la supervivencia del cultivo ecológico libre de OGM. En dicha norma se pretenden marcar unas distancias de separación que son insuficientes y se permiten unos límites de contaminación que quedan fuera de los límites marcados en la Producción Ecológica. Es un deber de la Administración salvaguardar y hacer cumplir las leyes y reglamentos que promulga, sin embargo no se entiende la promulgaciones de legislaciones contradictorias y que van en perjuicio de una parte de los administrados. El Reglamento (CEE) 2092/91 regula la producción ecológica en la Unión Europea, dicho Reglamento tiene su transposición en la legislación española en el Real Decreto 1852/1993. La Administración es responsable de hacer cumplir dichas normas que ella misma ha promulgado, no puede ni debe dejar en la indefensión a numerosos agricultores mediante la promulgación de normativas contrapuestas que crean inseguridad jurídica. En la actualidad tenemos muchos problemas para encontrar maíz libre de transgénicos lo que está causando problemas tanto a los productores como al sector ganadero, al ser el maíz un producto clave en la alimentación animal. Los productores ecológicos estamos convencidos de que la coexistencia puede ser posible, pero hoy por hoy, no se han descubierto las técnicas que hagan esto posible, por lo que debe seguirse investigando de manera controlada antes de tomar medidas liberalizadoras que no están suficientemente contrastadas y que pueden poner en riesgo a los demás agricultores, convencionales y ecológicos. Es necesario la declaración de zonas libres de transgénicos en los que poder desarrollar una actividad agraria segura.

LEY DE SEMILLAS

El patrimonio fitogenético autóctono se ha conservado gracias al trabajo de los agricultores que en nuestros campos han realizado una minuciosa labor de selección a lo largo de los siglos. En Agricultura Ecológica se fomenta el uso de variedades locales por ser estas las mejor adaptadas a las condiciones del terreno en el que se desarrollan. Tenemos un patrimonio de variedades vegetales asombroso, la riqueza de dicho patrimonio puede verse en peligro de hacerse efectiva la Ley de Semillas que el Gobierno central pretende aprobar. La puesta en práctica de dicha Ley supondría el veto a los pequeños agricultores a emplear su propia semilla, que ellos han obtenido, teniendo que recurrir a semilla certificada por grandes multinacionales. Además de correr el riesgo de perder variedad genética, corremos el riesgo de entregar a las multinacionales un patrimonio que se ha conseguido y es propiedad de nuestros pequeños agricultores. Por otra parte, dicho proyecto ignora la existencia de semillas transgénicas dándoles el mismo tratamiento que al resto. Y puestos a ignorar cosas, ignora la existencia de las semillas ecológicas o lo que es lo mismo el REGLAMENTO(CEE) 1452/2003 por el que se regula la producción de semillas ecológicas y dejando un vacío legal en esta actividad.

CERTIFICACIÓN

La producción ecológica para ser considerada como tal y poder comercializarse ha de estar certificada por un organismo autorizado bajo las normas dispuestas en el R(CEE) 2092/91. Dicho proceso que en otros sistemas productivos es algo voluntario, en la producción ecológica es obligatorio. La Certificación es necesaria como mecanismo que asegura la confianza que deposita el consumidor en un producto y como sello de calidad que le permite al productor el acceso a los mercados. Pero este proceso lleva implícitos unos costes que en estos momentos están siendo íntegramente soportados por el productor y que tienen su repercusión en el precio final, impidiendo un acceso masivo a los productos ecológicos. Esto no supondría ningún problema en un sistema voluntario, el productor paga por asegurar su calidad y el consumidor paga por un producto asegurado, pero en Agricultura Ecológica la certificación es obligatoria, no hay posibilidad de elegir, y esto la sitúa en condición desigual frente a otros sistemas productivos.

Por otra parte, tal y como se ha comentado con anterioridad, los episodios de contaminación ambiental y residual, obligan al productor a asumir costes de analíticas en su producción como consecuencia de agentes o efectos que están fuera de su responsabilidad. En la Constitución Europea, recientemente refrendada en nuestro país, en su Sección 5, Artículo III, Capítulo 2, manifiesta que *“la política medioambiental de la Unión Europea se basará en los principios de precaución y acción preventiva, en el principio de corrección de los daños al medio ambiente, preferentemente en el origen y en el principio de que QUIEN CONTAMINA, PAGA”*. Estos preceptos no sólo no se cumplen en estos casos, sino que los productores ecológicos pagan por no contaminar.

Por las razones expuestas solicitamos que se articulen mecanismos de ayuda para sufragar los costes de certificación, en tanto en cuanto, el sistema tiene carácter obligatorio, además de que se tomen las medidas necesarias para eliminar las causas que nos obligan a estar continuamente realizando analíticas.

En Andalucía, el productor ecológico soporta íntegramente los costes de un sistema de certificación obligatorio, esto no sucede así en otras Comunidades Autónomas donde, teniendo conciencia del coste impuesto al productor, se le apoya directamente para sufragar estos costes. Dicha situación supone un agravio comparativo a los productores andaluces que los coloca en una situación de desventaja frente al resto.

Las explotaciones pequeñas tienen dificultades para soportar los costes de certificación por lo que se hace necesario articular medidas que palien esta situación.

La certificación, ha de ser un mecanismo que genere confianza, para ello, la seriedad, independencia y profesionalidad de los organismos certificadores ha de estar fuera de cualquier duda. La administración debe velar por la ética profesional y empresarial de los organismos de certificación. Actitudes poco éticas podrían provocar daños irreparables al sector y al mercado de los productos ecológicos al poner en riesgo la confianza de los consumidores.

SEGUROS AGRARIOS

El agricultor ecológico no puede competir en pie de igualdad con el actual sistema de seguros agrarios. Dicho sistema no toma en consideración los riesgos propios de la Agricultura Ecológica además de asignar por sistema una estimación de

producción menor que en agricultura convencional. La Agricultura Ecológica tiene unas circunstancias propias que la diferencian de la agricultura convencional, por lo tanto, no debe estipularse un sistema de aseguramiento bajo las mismas condiciones. Por otra parte, consideramos un error de apreciación muy grave, el hecho de imputar producciones menores al cultivo ecológico, en primer lugar, esto no sucede de esta manera de un modo sistemático y en segundo lugar, la producción ecológica por lo general tiene más valor que la convencional, por lo que el quebranto económico para un agricultor ecológico puede ser mayor que al convencional.

AYUDAS A LA AGRICULTURA ECOLÓGICA

La aprobación del R(CEE) 1257/99, dispuso un marco normativo para el periodo 2000 - 2006. El periodo está llegando a su fin y en todo este tiempo nos encontramos con que no se han actualizado los importes de las ayudas desde 1996 y continúa existiendo un agravio comparativo entre lo que percibe un agricultor ecológico en Europa y lo que percibe un agricultor español, la ayuda media percibida en España es un 84 % de media inferior a la percibida en el resto de la Unión Europea. No entendemos que siendo un país eminentemente productor, y que reuniendo unas condiciones muy favorables para la práctica de la Agricultura Ecológica, no se le preste a la Agricultura Ecológica el apoyo que es necesario, y más teniendo en cuenta que el 75 % de la cuantía de las ayudas proviene de la Unión Europea. Deben actualizarse las primas y el sistema de reparto de las mismas. Esta necesidad es urgente en el caso de las primas percibidas en frutos secos, leguminosas y herbáceos, donde el diferencial existente es especialmente grave. Para dichos cultivos especialmente, deberían duplicarse las cuantías.

Las nuevas incorporaciones suponen la fuente de crecimiento que el sector demanda. En conversaciones mantenidas con responsables de grandes cadenas comerciales, estos nos han manifestado que el principal problema para el desarrollo de líneas de venta de productos ecológicos en sus establecimientos es la falta de un suministro adecuado de producto. Nos instan a aumentar la producción como medida para afrontar un desarrollo serio del mercado interior. Las leyes del mercado aseveran que a el precio es inversamente proporcional a la oferta, la generalización del consumo de productos ecológicos sería deseable por lo que estos tienen de alimentos sanos y seguros. Dicha generalización se ve impedida en ocasiones por el precio

superior que los productos ecológicos tienen. Un aumento de la oferta vía producción y transformación nos conduciría a un escenario de bajada de costes y por lo tanto de bajada de precios. Por estas y otras muchas razones, es de vital importancia prestar apoyo a las nuevas incorporaciones a la Agricultura Ecológica, dichas ayudas son especialmente necesarias por ser el comienzo de la actividad empresarial el más duro para el productor, el cual, ha de afrontar los costes de adaptación del sistema durante el periodo de conversión.

En el actual planteamiento de la Política Agraria Común se han introducido factores de regulación como la modulación y la ecocondicionalidad. Dichos factores detraen fondos de las ayudas directas para destinarlos al Desarrollo Rural y que perfectamente pueden ser destinables dentro de este capítulo, a las ayudas a la Agricultura Ecológica.

En los planteamientos que se están dando para elaborar el marco normativo y financiero de las Políticas de Desarrollo Rural de la Unión Europea para el periodo 2007 – 2013 no se ha hecho referencia específica a la Agricultura Ecológica como sistema de producción que responde a los retos que se plantean en los diferentes ejes (medio ambiente, competitividad, etc). Es voluntad de las administraciones europeas convertir a la Agricultura Ecológica en una actividad prioritaria en dicho marco normativo, pero esta voluntad debe plasmarse en compromisos claramente definidos y no como algo etéreo que cabe en cualquier parte. Las Administraciones española, autonómicas y central deben mostrar su voluntad de compromiso en la aportación de propuestas definidas en las negociaciones que se están manteniendo.

La implantación del SIGPAC para la gestión de las ayudas a la producción agraria requiere un gran esfuerzo no exento de problemas. Dicha herramienta no es un problema en si misma, al contrario, es un avance que debe ser aplaudido. Pero los problemas que están generando y que se han descargado sobre las entidades de control deberían haberse previsto y debería haberse actuado con prudencia y sensatez y no bajo el deseo de implantar el sistema a costa de lo que sea. El SIGPAC sirve de ejemplo a la permanente colaboración del sector sin percibir nada a cambio. En las convocatorias de ayudas agroambientales se involucra en la tramitación de las

ayudas a las entidades de certificación y control sin contar con estas, generándoles una carga de trabajo que a su vez suponen unos costes importantes, sin que por ello perciban recompensa alguna. El mecanismo actual debe revisarse y diseñarse con el consenso y la participación de los organismos de control, a los que debe tenerse en cuenta el esfuerzo que para ellos supone la responsabilidad que se les imputa.

La complejidad de los requisitos exigidos a los productores a la hora de cumplimentar las ayudas han generado un sistema anquilosado y burocratizado en exceso. Dichos requisitos deben simplificarse, pero no con el objetivo de una rebaja de las exigencias y por lo tanto de la calidad, sino en busca de una agilización del sistema.

INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

La investigación y la formación tienen una importancia capital en cualquier sector económico y la Agricultura Ecológica no es menos, al contrario, es un sector que requiere de un esfuerzo suplementario al partir de una situación deficitaria en estos aspectos. Los Planes Estratégicos planteados para el sector a nivel nacional y el andaluz, contemplan este aspecto y disponen una serie de medidas que deben ser ejecutadas si demora. La Investigación para el desarrollo de la Agricultura Ecológica debe contar con el sector, el cual demanda una investigación aplicada a la resolución práctica de sus problemas reales.

La formación en Agricultura Ecológica es una cuestión amplia y de largo recorrido. En este proceso han de considerarse a todos los actores implicados, empezando por la producción (agricultores, ganaderos, técnicos, etc.) y culminando con el consumo (minoristas, amas de casa y escolares). Hay que formar en la producción y en el consumo. La formación de técnicos que a su vez asesoren y formen a los productores es muy importante, deben crearse en los centros de formación universitaria reaccionados con la producción agraria programas específicos de formación en Agricultura Ecológica. La Universidad no puede permanecer impasible ante el reto de la Sostenibilidad, debe estar en vanguardia formulando propuestas y trabajando en la generación de soluciones. Pero si importante es formar técnicos como se ha mencionado, no menos importante es formar a los futuros consumidores en valores de sostenibilidad y salud, por ello es necesario crear programas educativos de consumo en las escuelas.

DESARROLLO TEJIDO EMPRESARIAL

La producción agraria ecológica ha alcanzado unas importantes cotas en la actualidad, es importante continuar abasteciendo la creciente demanda existente, pero no menos importante y en este capítulo debe hacerse un especial esfuerzo es el desarrollo de un tejido productivo y comercial. La transformación de las producciones ecológicas es insuficiente, la demanda de los mercados es creciente y desde España no se está respondiendo adecuadamente a esta demanda. Las industrias agroalimentarias además de generar un importante valor añadido en el producto estas dinamizarán la demanda de materias primas.

Debe fomentarse el desarrollo de modelos de industrias de transformación que permitan que el valor añadido de los productos ecológicos revierta en las zonas productoras.

La industria de transformación ecológica puede tener una base importante en las pequeñas industrias de transformación artesanal, estas supondrían la creación de un tejido empresarial en zonas rurales, por lo general deprimidas. Estas microindustrias han de soportar los mismos requisitos burocráticos que las grandes empresas provocándoles unas barreras de entrada o costes de arranque imposibles de asumir por su menor dimensión.

El desarrollo de este tipo de empresas puede tener unas consecuencias muy positivas para el tejido productivo de las zonas rurales. Las micro empresas artesanales de transformación de productos ecológicos no solo son una fuente de empleo, sino que fomentarán el consumo interno y el local especialmente e incidirán en un aumento de la demanda de producto sin transformar a los pequeños y medianos productores de un entorno próximo a estas industrias. Para desarrollar este modelo podemos tomar las referencias de países como Francia donde existe una legislación específica para pequeñas industrias artesanales que ha permitido el desarrollo de estas.

MERCADO INTERNO

El desarrollo del consumo interno debe ser el gran reto de la Agricultura Ecológica en los próximos años. En la actualidad, se están dando los primeros pasos en el sector porque el mercado está demandándolo, pero el volumen no alcanza el

grado que sería deseable. La salud es uno de los aspectos más valorados por el consumidor junto con el precio. Han de fomentarse iniciativas que potencien el consumo interno mediante campañas de promoción, concienciación de consumidores, etc. El establecimiento de canales internos de comercialización debe desarrollar la conciencia que contribuya a fomentar el consumo de productos ecológicos producidos y transformados cerca de donde son producidos por otra parte es importante formar al consumidor en valores de alimentación sana y de calidad. Son necesarias campañas de promoción desarrolladas por las administraciones, vinculadas al sector productivo favoreciendo la aparición de nuevos agentes o de nuevos proyectos de distribución especializados en Producción Ecológica. Las administraciones tienen capacidad de potenciar el consumo interno mediante iniciativas propias como puede ser la inclusión de los productos ecológicos en comedores escolares, cuarteles, hospitales, residencias, etc.

CONCLUSIÓN

El compromiso político que se reclama debe, no sólo poner fin a estas iniquidades sino que debe generar una política de desarrollo a largo plazo y con una óptica de integración.

El Plan Andaluz de la Agricultura Ecológica y el Plan Estratégico para la Producción Ecológica en España son buenas herramientas para trabajar por el desarrollo del sector. Sin embargo, observamos que detectándose los problemas de la Agricultura Ecológica y proponiéndose medidas para corregir dichas distorsiones, estas no ejecutan adecuadamente, dejando dichos compromisos en una política de gestos.

El compromiso más importante de las Administraciones ha sido la convocatoria de ayudas. No debemos quedarnos ahí, en los Planes citados se contemplan muchas más medidas y todas ellas son necesarias.

Desde el sector de la Producción Ecológica lanzamos una propuesta en positivo y de superación a la situación actual. Reclamamos una revisión del Plan Andaluz de Agricultura Ecológica y del Plan Estratégico para la Producción Ecológica en España. El fomento de la Agricultura Ecológica debe superar el ámbito sectorial convertirse en

una POLÍTICA DE GOBIERNO, no debemos confinarnos en las medidas de producción agraria, estas han de complementarse con otros enfoques nuevos a los que, hasta ahora, no se les ha prestado la atención suficiente. Reclamar una política de gobierno es reclamar la integración del fomento de la agricultura ecológica en las políticas educativas, de salud, de consumo, de investigación y desarrollo, de medio ambiente, de comercio e incluso de turismo, además de la política agraria.

La Agricultura Ecológica es fuente de alimentos sanos y seguros, motivo por el que debe contemplarse desde la política de salud de las administraciones. El consumo de productos ecológicos por cuanto tiene de respetuoso con el medio ambiente, de saludable y de responsable debe ser inculcado a las nuevas generaciones por lo que la Agricultura Ecológica debe entrar en las políticas educativas, no sólo para formar técnicos en la enseñanza superior, sino también para generar actitudes positivas en los aspectos mencionados desde la infancia. La investigación y el desarrollo son la clave de la continuidad de cualquier sector económico, por ello deben integrarse en las políticas de investigación y desarrollo los proyectos de investigación en Agricultura Ecológica por ser este un sector especialmente necesitado de dichas iniciativas a la vez que es dinámico y emprendedor. La Responsabilidad Social Corporativa es otro objetivo a ser abordado en el futuro de la Agricultura Ecológica, esta ha de tomar en consideración aspectos socio-laborales que son fundamentales en una actividad empresarial sostenible y responsable, dichos aspectos deben ser formulados desde las políticas adecuadas. En definitiva, se propugna una iniciativa global, integradora y que tenga en consideración todos aquellos aspectos en los que la agricultura ecológica puede aportar su trabajo al desarrollo social.

La Administración ha de asumir este compromiso que se le solicita y desempeñar el papel que le corresponde, ha de favorecer el desarrollo y dar apoyo a la puesta en marcha de las iniciativas. El sector empresarial de la producción ecológica seguirá desempeñando su responsabilidad y siendo el encargado de trabajar día a día en la viabilidad de su actividad. La Administración puede y debe dar ejemplo convirtiéndose en referente mediante la transformación en cultivo ecológico de todas las explotaciones de su propiedad, en la introducción de criterios de sostenibilidad para la contratación pública o en la introducción de alimentos ecológicos en escuelas y hospitales como ya se ha puesto en marcha en la Comunidad Autónoma del País Vasco y en Italia.

Hemos llegado a un punto en el que demandamos el apoyo de todos para continuar por la senda iniciada hace varios años, el esfuerzo hasta ahora ha sido arduo y nuestra voluntad de trabajo no se ve mermada, pero necesitamos aunar esfuerzos.

Es el momento de reflexionar sobre el punto en el que nos encontramos, de analizar los problemas a los que nos enfrentamos y de tomar decisiones que aseguren el desarrollo de un sector viable y necesario para la sociedad en su conjunto. Dichas decisiones de futuro deben surgir de la reflexión serena y de la apuesta firme y conjunta de todo, productores, elaboradores, comercializadoras, consumidores, administraciones autonómicas y gobierno central.

Es interés de la Asociación CAAE promover el debate que se plantea en el presente documento, al nivel más amplio posible. Estamos abiertos a cualquier sugerencia o aportación que nos permita, entre todos, formular propuestas de futuro para la Agricultura Ecológica.

Estaríamos agradecidos de recibir sus propuestas o comentarios al presente Manifiesto, puede remitirlos a las siguientes direcciones poniéndolo a la atención de Desiree Rubio:

- drubio@caae.es
- Cortijo de Cuarto, s/n, Apdo. 11107, Sevilla